

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-MD-CCFFAA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET SATELITAL PARA LA TRANSMISION DE DATOS PARA ANTENAS BGAN (EXPLORER 710) DE LA FUERZA ESPECIAL CONJUNTA

Ruc/código :	20306102967	Fecha de envío :	13/11/2023
Nombre o Razón social :	TE.SA.M. PERU S.A.	Hora de envío :	18:05:09

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

La entidad indica: Dos (02) Tarjetas SIM-Card con servicio de internet satelital para la transmisión de datos para ser empleados en Equipos Explorer 710 con plan BGAN Link de 5GB de internet mensual.

Sírvase indicar ¿cuál es área de influencia o radio de desplazamiento de las unidades Explorer 710 dentro del área del VRAEM, o las unidades permanecerán fijas en los 12 meses de contrato?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a su consulta este Comité de Selección ha comunicado al área usuaria, la cual ACLARA lo siguiente:

1. El área de influencia o radio de desplazamiento de las unidades comprende en el punto 6.1 Brindará el servicio a nivel nacional y mayormente en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) que comprende los departamentos de Junín, Cusco, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.
2. Las unidades Explore 710 será usados en Lima, pero con mayor frecuencia en el ámbito que comprenderá la zona del VRAEM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Que comprende los departamentos de Junín, Cusco, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.

Las unidades Explore 710 será usados en Lima, pero con mayor frecuencia en el ámbito que comprenderá la zona del VRAEM.

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-MD-CCFFAA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET SATELITAL PARA LA TRANSMISION DE DATOS PARA ANTENAS BGAN (EXPLORER 710) DE LA FUERZA ESPECIAL CONJUNTA

Ruc/código :	20306102967	Fecha de envío :	13/11/2023
Nombre o Razón social :	TE.SA.M. PERU S.A.	Hora de envío :	18:05:09

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

La entidad indica: Para ser empleados en equipos EXPLORER 710 (Explorer 710 Antena Unit Modelo TT-3703B, Explorer 710 Transceiver Unit Modelo TT-3732 B)

Sírvase indicar ¿Cuál es el estado de funcionalidad y operación de los 02 equipos Explorer 710 de propiedad de la entidad?

Asimismo, se solicita a la Entidad indicar como debe proceder el contratista en caso se diagnostique uno de los equipos con falla o mal funcionamiento.

Sírvase precisar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: . **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a su consulta este Comité de Selección ha comunicado al área usuaria, la cual ACLARA lo siguiente:

1. Los equipos Explorer 710 actualmente se encuentran OPERATIVOS y en buen estado de conservación.
2. De darse el caso de que uno de los equipos presentase una falla o mal funcionamiento ese servicio pasará y/o será empleado en la unidad que se encuentra operativo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los equipos Explorer 710 actualmente se encuentran OPERATIVOS y en buen estado de conservación.

De darse el caso de que uno de los equipos presentase una falla o mal funcionamiento ese servicio pasará y/o será empleado en la unidad que se encuentra operativo.

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-MD-CCFFAA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET SATELITAL PARA LA TRANSMISION DE DATOS PARA ANTENAS BGAN (EXPLORER 710) DE LA FUERZA ESPECIAL CONJUNTA

Ruc/código :	20306102967	Fecha de envío :	13/11/2023
Nombre o Razón social :	TE.SA.M. PERU S.A.	Hora de envío :	18:05:09

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

La entidad indica: Debe contar con IP Fijo y Público, además todos los puertos deben estar desbloqueados:

Sírvase indicar ¿si el desbloqueo de puertos solo se refiere a la salida de comunicación desde el Móvil hacia Internet? dado que desbloquear puertos en el sentido desde internet hacia el móvil, pone en peligro toda la seguridad informática de todos los usuarios del Servicio BGAN Link

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: . **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a su consulta este Comité de Selección ha comunicado al área usuaria, la cual ACLARA lo siguiente:

El desbloqueo de puertos se refiere a la salida de comunicación desde el equipo (unidad) hacia Internet a fin de que No presente obstáculos, demora y fallas en la comunicación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El desbloqueo de puertos se refiere a la salida de comunicación desde el equipo (unidad) hacia Internet a fin de que No presente obstáculos, demora y fallas en la comunicación.

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-MD-CCFFAA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET SATELITAL PARA LA TRANSMISION DE DATOS PARA ANTENAS BGAN (EXPLORER 710) DE LA FUERZA ESPECIAL CONJUNTA

Ruc/código :	20306102967	Fecha de envío :	13/11/2023
Nombre o Razón social :	TE.SA.M. PERU S.A.	Hora de envío :	18:05:09

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

La entidad indica: Soporte Logístico, Mantenimiento en aplicación garantía por fallas de origen de fabrica.

Sírvase indicar ¿Sírvase indicar a que garantía de fabrica se refiere, dado que el proceso es por servicio y no por venta de equipos que involucra garantía de fabrica de los equipos ofertados?

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** . **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a su consulta este Comité de Selección ha comunicado al área usuaria, la cual ACLARA lo siguiente:

Se indica que el servicio será asignado mediante un SIM CARD para ser empleado en las unidades EXPLORE 710, y ante una falla de origen pueda reponerse dicho SIMCARD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se indica que el servicio será asignado mediante un SIM CARD para ser empleado en las unidades EXPLORE 710, y ante una falla de origen pueda reponerse dicho SIMCARD.

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-MD-CCFFAA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET SATELITAL PARA LA TRANSMISION DE DATOS PARA ANTENAS BGAN (EXPLORER 710) DE LA FUERZA ESPECIAL CONJUNTA

Ruc/código :	20603322542	Fecha de envío :	13/11/2023
Nombre o Razón social :	SATCOM DEFENSA S.A.C	Hora de envío :	22:19:36

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Los servicios materia de la presente convocatoria sera en el periodo de DOCE (12) meses, el inicio del servicio empezará a regir previa firma del Acta de activación del servicio y no debe ser mayor a los TRES (03) días calendarios, contador a partir del dia siguiente de la suscripción del contrato, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

OBSERVACION:

Se solicita a la Entidad ampliar el plazo otorgado para la activación del servicio de 03 dias a 20 dias, con la finalidad de promover la participación de otros proveedores en cumplimiento a los principios de Libertad de concurrencia e Igualdad de trato.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** CAPITULO I **Literal:** 1.8 **Página:** 14
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto el Comité de Selección procedió a remitir la observación al área usuaria, la cual indico lo siguiente:

El plazo para la activación del servicio será de CUATRO (04) a SIETE (07) días calendarios, contador a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Consecuentemente se procede a ACOGER LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Será de CUATRO (04) a SIETE (07) días calendarios